

## Dr. Alejandro Urbaneja

En los primeros días de abril falleció en esta Capital el Doctor Alejandro Urbaneja, Individuo de Número de la Academia desde su fundación y altísimo exponente de la intelectualidad patria.

De vieja y recia cepa de jurisconsultos le venía su devoción por las Ciencias Jurídicas, en las cuales sobresalió por su sereno criterio y la profundidad de su saber.

En nuestra Universidad Central dictó, por muchos años, los Cursos de Economía Política, de Sociología y Derecho Penal. Su Cátedra fue, de continuo, hogar de civilizadoras disciplinas: su modo elegante de expositor de las doctrinas, su dominio de las Ciencias y la experiencia adquirida en el desempeño de diversos cargos en la Judicatura hicieron de su enseñanza una de las más prestigiosas en los claustros universitarios. Su decir chispeante, lleno de ejemplos conexos con nuestra vida pública, su escepticismo o eclecticismo científico, no obstante que fuera admirador de las enseñanzas de Lombroso, constituían aliciente y aura propicia a la enseñanza de los temas de su Cátedra.

Pero, la rama del Derecho que prefirió fue la Penal: se adscribió a la escuela positivista y, sin desdeñar, como era imposible que Urbaneja lo intentare, la relación y estudio de las Escuelas Penales predecesoras de Lombroso y Ferri y Garófalo, puede decirse que el profundo pensador y jurista patrio fue de los que popularizaron la escuela moderna de la Penología en Venezuela. El ambiente científico de la época en que actuó como maestro universitario estaba pleno de las tendencias reformadoras de los sistemas penitenciarios y, por tanto, del concepto sobre el delincuente y la pena. Espíritu de ideas liberales inclinado a las transformaciones que su contemporaneidad demandaba, Alejandro Urbaneja fue un decidido propulsor de aquéllas. Por lo moderno de sus enseñanzas que eran, para su tiempo, especie de dogmas científicos, figura entre los iniciadores de nuestra legislación penal y será timbre de honor para la Universidad Central su Cátedra de Derecho Penal, que desempeñó, como decíamos, por luengos años, considerado como era, catedrático insustituible.

Como remate meritísimo de su actividad universitaria, se le designó Rector del Instituto, y lo gobernó con aquella manera singular que le atraía respeto y simpatías, y con dotes que hicieron de su Rectorado uno de los más renombrados que ha tenido el ilustre Instituto.

Se inició, de jóven, el Doctor Urbaneja en la vida política del país; fué espíritu batallador por los ideales de la república, polemista de inconfundible maestría. Creyó en la renovación social de su patria, después de la ineficacia de las contiendas bélicas, y se adscribió al movimiento llamado "Nacionalismo", con lealtad hacia sus principios de demócrata sin demagogia. Destruído aquel sano movimiento de civilistas, continuó fiel a su credo político.

Fué Ministro de Instrucción Pública del Presidente Crespo y a este Magistrado prestó el invalorable concurso de su conocimientos de la vida pública y de su talento y erudi-

ción. En días difíciles para el país se le nombró Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó con su fervor patriótico, herencia de sus preclaros ascendientes, en una familia que, desde los días coloniales, está prestando al país el concurso de sus invalorable dotes.

Abogado de prestigioso ejercicio, su nombre es honor del Foro como lo es de la Magistratura. Su actuación tribunalicia se destaca por la claridad del criterio del juriconsulto nato y por la hondura del conocimiento. Era, lo que se llama, un abogado de consulta, al par que de combate ante los Tribunales. De allí que la Corte Federal y de Casación lo nombrara su Presidente; Tribunal que lo había escuchado en brillantes actividades profesionales, y al cual continuó sirviendo con maestría, hasta su deplorado fallecimiento, como Vocal Conjuez.

Dictó ese Alto Cuerpo un justiciero Acuerdo de duelo, en que recuerda la amplia labor desempeñada en él por el Doctor Urbaneja.

Fundador de nuestra Academia, ella se asoció al duelo de la cultura nacional en justiciero Acuerdo, por la desaparición de uno de sus más prestantes Académicos, figura de imborrable memoria en los anales de las Ciencias Políticas y Sociales.